



CONCURSO: 014-2025

Contratación de Servicios para la elaboración del diseño de un Programa de Formación Técnica

INVITACIÓN

La FEDERACION COSTARRICENSE DE DEPORTES DE MONTAÑA, invita a participar en el concurso para la contratación de los Servicios de una persona responsable de elaborar el diseño de un Programa de Formación Técnica de Senderismo, de acuerdo con las especificaciones que se indican en la “Sección II”. Las cotizaciones se recibirán a partir del 7 de enero del 2026 a las 10:00 horas y hasta el 10 de enero del 2026 a las 10:00 horas, al correo electrónico info@fecodem.org.

SECCION I

Aspectos Generales

1. En la cotización deberán indicarse los datos completos de los oferentes, señalar lugar y medio para atender notificaciones; preferiblemente correo electrónico, así como un número de teléfono en Costa Rica
2. La persona física o jurídica que remite la oferta deberá encontrarse inscrita en el Ministerio de Hacienda como contribuyente.
3. El oferente deberá declarar que no le aplica el Régimen de Prohibiciones para esta contratación.
4. El oferente no deberá presentar morosidad con la Caja Costarricense del Seguro Social y FODESAF (cuando aplique)
5. El plazo del contrato es por los servicios especificados en la Sección II, es a partir del momento de la adjudicación, debiendo entregar la documentación requerida como al 31 de enero del 2026.
6. La cotización debe indicar el monto total a cobrar por los servicios en moneda colones.
7. La actividad económica del oferente debe corresponder al objeto contractual y encontrarse al día (no moroso ni omiso) ante el Ministerio de Hacienda (Tributación Directa)
8. El oferente debe emitir facturación electrónica, según lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda.
9. Los pagos se harán mediante Transferencia bancaria en colones del Banco Nacional de Costa Rica, por lo que el oferente deberá aportar el numero de cuenta IBAN correspondiente, en un Banco en Costa Rica.
10. Disponibilidad presupuestaria: El presupuesto total disponible para esta contratación es de un millón de colones.



11. La Cotización deberá venir dirigida a nombre de la Federación Costarricense de Deportes de Montaña o FECODEM, indicando la fecha y valides de la misma.
12. En caso de personas jurídicas, la oferta debe incluir el nombre de la persona de contacto de la entidad y estar firmada digitalmente por el Representante Legal.
13. Para los efectos de esta contratación, la adjudicación será definida por acuerdo del Comité Director, y comunicada al oferente por medio del correo electrónico proporcionado para tal efecto en la oferta recibida.
14. El plazo para la adjudicación será en un plazo no mayor a 48 horas posterior al cierre de las ofertas.
15. La contratación se hará según los principios de contratación pública.

SECCION II

OBJETO DE COMPRA: Servicios

Se requiere realizar la contratación de una persona física o jurídica que brinde a la Federación los servicios una persona responsable de elaborar el diseño de un Programa de Formación Técnica de Senderismo. El oferente deberá contar con el siguiente perfil:

- a) Conocimientos técnicos-deportivos de los Deportes de Montaña en Costa Rica.
- b) Experiencia en la gestión de programas de formación técnica del Instituto Nacional de Aprendizaje.
- c) Deseable acreditación oficial como Juez Nacional FECODEM.
- d) Conocimiento de los aspectos específicos relacionados con la elaboración de cursos de formación reconocidos por el Instituto Nacional de Aprendizaje.
- e) Residir en Costa Rica de forma permanente.
- f) Disponibilidad inmediata.
- g) Certificación en el curso de Formador de formadores o equivalente.
- h) Capacidad para organizar, desarrollar y participar en sesiones virtuales con diferentes públicos.
- i) Manejo de herramientas informáticas para presentaciones y exposiciones.
- j) No formar parte del Comité Director de la Federación o de las Comisiones activas.
- k) Disponibilidad del oferente: El oferente debe tener disponibilidad inmediata para elaborar y entregar los documentos a la Federación en las fechas establecidas.

Servicios requeridos en este concurso:

- a. Elaborar el perfil para un Programa de Formación Técnica, específico para Senderismo, como base para la implementación de cursos de formación permanentes oficiales de la Federación, según los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Aprendizaje.
- b. Desarrollar los elementos necesarios para la implementación de un programa de Formación Técnica para Senderismo. Este debe contemplar los acuerdos generados producto del análisis de la situación del Senderismo en Costa Rica realizado por el INA y la FECODEM.
- c. Presentar un documento que contemple tanto el diseño general del Perfil como el programa académico que lo componen.
- d. El diseño del perfil y del programa debe ajustarse a los estándares de formación técnica reconocidos por la UIAA (Federación Internacional de Montañismo y Escalada)
- e. Entregables finales:
 - i. Documentos escritos en formato digital: Programa de Formación Técnica y Perfil Académico
 - ii. Presentación general en formato de “Power Point” que deberá exponerse al Comité Director de la Federación como máximo el 31 de enero del 2026.

Sistema de evaluación de ofertas: Primera etapa: se revisarán los requisitos de admisibilidad: entrega en tiempo y forma; así como los requisitos indicados en la sección I. Segunda etapa: Se aplicará la siguiente tabla para la valoración de las ofertas recibidas para este concurso:

Criterio específico	Porcentaje
Conocimientos técnicos-deportivos de los Deportes de Montaña, oficiales de la Federación Costarricense de Deportes e Montaña	15%
Experiencia en la gestión de programas de formación técnica del Instituto Nacional de Aprendizaje	15%
Conocimiento de los aspectos específicos relacionados con la elaboración de cursos de formación reconocidos por el Instituto Nacional de Aprendizaje	15%
Certificación en el curso de Formador de formadores o equivalente	10%
Disponibilidad	15%
Formación académica universitaria completa que le faculte para el cumplimiento del objeto	10%
Capacidad para organizar, desarrollar y participar en sesiones virtuales con diferentes públicos	5%



Manejo de herramientas informáticas para presentaciones y exposiciones	5%
Residir en Costa Rica de forma permanente	5%
No formar parte del Comité Director de la Federación o de las Comisiones activas	5%
Puntaje total	100%

Notas:

- Para los requisitos comprobables se debe presentar documentacion probatoria.
- Para la formacion académica requiere la presentación de la copia del respectivo certificado oficial.
- En caso de empate, el concurso se definirá de acuerdo a la mayor experiencia relacionada con actividades vinculadas con la Federación.

-
- En caso de requerir mayor información debe contactar a:
 - Ricardo Arias Cordero
 - Teléfonos: 84808484
 - Correo electrónico: info@fecodem.org